

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS002
---	----------------	----------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
2	<p>En el Distrito de Pueblo Nuevo - Ica, a los 13 días del mes de Julio del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 12:41 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante <b>FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - N° FORMATO N° 04-GM-AS-002-2023</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDPN-CS</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICION DE INSUMO LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PARA EL AÑO 2023, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	<b>PROF.CECILIA JOSEFINA PERALTA HUAMAN</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL</b>
			Suplente		
	Primer Miembro	<b>PROF. EDGAR CABRERA MUCHAYPIÑA</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS</b>
			Suplente		
	Segundo Miembro	<b>C.P.C. JHOANA RUTH LOZANO SALGADO</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA</b>
			Suplente		

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>INVERSIONES CHISAL S.R.L.</b>	<b>S/. 47,808.00</b>

<b>BASE LEGAL</b>	
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
6	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7			
	<b>PROF. EDGAR CABRERA MUCHAYPIÑA</b> <b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b> <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>PROF.CECILIA JOSEFINA PERALTA HUAMAN</b> <b>PRESIDENTE TITULAR</b> <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>C.P.C. JHOANA RUTH LOZANO SALGADO</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b> <b>COMITÉ DE SELECCION</b>